

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

LA REUNIÓN DE AYER

Para las cuatros de la tarde de ayer, estaba convocada la reunión del Consejo, en pleno, de Instrucción pública.

A dicha hora, eran ya muchos los consejeros reunidos en el salón en que había de celebrarse el acto.

Allí estaban el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, D. Alejandro Pidal, el marqués de Pidal, D. Faustino Rodríguez San Pedro, don Francisco Rodríguez Marín, D. Ramón Méndez Pidal, los Sres. Rodríguez de la Borbolla, Bergamín, Allendesalazar, Jiménez, Echegaray, marqués de Retortillo, Labra, Azárate, Gómez de Barrozo, conde de Cadilla, Rodríguez Díaz, Cortezo, Fernández Priddy, Rodríguez Carracedo, Hinojosa, López (don Daniel), Salvador (don Amós), Cortázar, Lozano, Grotzard (don Alejandro), Grotzard (don Carlos), Mellado, Roselló, Sanz Escartín, Santa María de Paredes, Vincenti, Calvo y Madroño, Ruiz Jiménez, Sellés, Torroja, Conde y Lanque, Bretón, Bugallá (don Gabino), Burrell, Herrero (don José Joaquín), Bolívar, Requejo, Domínguez Pascual, Florez Posada, Álvarez Mendoza y las señoras condesa de Pardo Bazán y doña Carmen Rejo.

A la entrada.

Conforme iban llegando los consejeros, procurábamos adquirir noticias, interrogándonos, pero poco a poco nos dieron. Todos se excusaban guardando la mayor reserva acerca de lo que pudiera ocurrir.

Es muy difícil aventurar juicios,—nos decía el rector de la Universidad, Sr. Conde y Lanque,—sobre el resultado de la reunión de hoy. Venimos a discutir un voto particular, el del Sr. Sanz Escartín, que no sabemos qué suerte correrá.

Algo más explícito fué D. Tomás Bretón, a quien nos acercamos también en demanda de noticias.

Mire usted,—nos decía el comisario regio del Real Conservatorio de Música y Declamación,—yo creo que si puede predecirse el resultado de la reunión de esta tarde. En ella discutiremos, creo que ampliamente, el voto particular del Sr. Sanz Escartín, al dictamen del Sr. Vincenti, y yo le aseguro a usted, que todos los consejeros, al asistir a la sesión, vienen ya sabiendo lo que cada cual ha de votar.

—Y qué opina usted del resultado de la votación?

—Mi opinión personal,—respondió el señor Bretón,—es que saldrá triunfante en ella el Gobierno, así lo creo yo en definitiva. Abierta ya la sesión, que empezó a las cuatro y cuarto, llegó D. Julio Burrell, a quien, según dijo, habían retrasado quehaceres inaplazables. No dijo nada de particular, ofreciéndose a los periodistas para darles, terminada la reunión, una reseña de lo que en ella se tratase, ya que no tuvo acceso la Prensa al salón de deliberaciones.

Algo más tarde que él, llegaron los señores Herrero, Ramón y Cajal y Bolívar.

La discusión.

Sabíamos, por haberlo declarado a la entrada varios consejeros, que la discusión empezaría por el voto particular del señor Sanz Escartín.

Cada vez que se abría la puerta del salón para dar paso a un recién llegado, procurábamos deslizar una mirada, por si ella podía darnos alguna noticia. Poco después de comenzada la sesión, pudimos ver que el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, El Prelado había ya no de la palabra, consumiendo el primer turno en pro del voto particular que se discutía.

La Cierva se va.

Momentos antes de las seis, salió de la sala de Consejo, D. Juan de la Cierva, que se marchaba por tener que dar en la Academia de Jurisprudencia y Legislación la conferencia anunciada para ayer, de la serie que organizó la Unión de Damas Españolas.

Con objeto de tener un avance, interrogamos al Sr. La Cierva.

Hasta ahora poco ha pasado, nos dijo el ex ministro conservador. Ha habido una discusión previa, de régimen interior sobre el voto particular que debía someterse a deliberación en primer término, pues mientras unos entendían que debía ser el presentado al dictamen por el Sr. Sanz Escartín, eran partidarios otros de que lo fuese el presentado por el Sr. Labra, argumentando los que tal criterio sustentaban que debía darse la preferencia al del Sr. Labra, por ser el voto particular más alejado del espíritu encarrilador del dictamen.

Por fin ha prevalecido el criterio sustentado por los primeros, y en su consecuencia se ha abierto discusión sobre el voto del señor Escartín.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá, continuó diciendo el Sr. La Cierva, ha hecho uso de la palabra pronunciando un preciso y elocuentísimo discurso apoyando el voto particular e impugnando el dictamen, utilizando en su disertación argumentos muy sólidos y muy hábilmente desarrollados. El discurso del Prelado ha tenido una verdadera importancia doctrinal, y ha sido a mi juicio decisivo.

Al señor Obispo de Madrid le ha contestado el Sr. Vincenti, procurando rebatir las afirmaciones del Prelado y tratando de defender el voto particular presentado al dictamen y del que es autor. El Sr. Vincenti, ha hablado con la elocuencia que le es peculiar.

—Y qué más ha ocurrido, D. Juan?

Hasta este momento, sólo lo que acabo de decir. Ahora cuando yo salía comenzaba a hacer uso de la palabra el Sr. Roselló.

Lo que dice Cortezo.

Tras un largo rato de espera, durante el que nadie pudo darnos noticia de lo que a la sazón ocurría en la sala de Consejo, pudimos abordar al doctor Cortezo.

El ex ministro de Instrucción pública, salió a fumar un cigarro y el hubo de darnos alguna referencia que viniera a completar la que obtuvimos del Sr. La Cierva.

El discurso del señor Obispo de Madrid,—dijeron el Sr. Cortezo,—ha sido un prodigio de habilidad. Se ha encaminado a apoyar decididamente el voto del Sr. Sanz Escartín, al que ha tributado grandes elogios, si bien haciendo notar que se observa en él un defecto capitalísimo, característico, en todos los trabajos de los eruditos, y este defecto es la falta de incongruencia entre unos y otros párrafos del voto particular.

Por cierto,—continuó diciendo el Sr. Cortezo,—que aunque nadie lo ha dicho de ver, la discusión en este punto ha sido comple-

tamente anormal, pues se ha dado el caso de que el Prelado se ha levantado a apoyar un voto antes de que nadie lo haya impugnado, cuando el orden natural es el inverso, apoyar después de impugnar; pero, en fin, el señor Obispo ha querido echar de este modo, sobre el voto particular del señor Escartín, para robustecerle, toda su grande e indiscutible autoridad y su habilidad, que es mucha.

Una cosa digna de notarse, y que viene a corroborar los juicios del Prelado, es la incongruencia en que ha incurrido el señor Sanz Escartín al terminar el elocuentísimo discurso que ha pronunciado después de hablar los Sres. Vincenti y Roselló, pues ha dicho el Sr. Sanz Escartín que el estima natural y lógica la protesta de las personas que, no profesando la Religión católica, creen que no deben admitir la enseñanza del Catecismo en las escuelas, como lo es que los enemigos del servicio de las armas protesten de la enseñanza militar obligatoria.

Es decir,—añadió el Sr. Cortezo,—que el Sr. Sanz Escartín ha considerado obligatoria, como el servicio militar, la enseñanza del Catecismo.

Terminó manifestando que el Sr. Roselló había sostenido que el decreto que se quiere dar no es ni anticonstitucional ni antirreglamentario, puesto que no trata de suprimir la enseñanza del Catecismo.

Otra reunión.

Conforme avanzaba la hora iba tomando cuerpo la creencia de que el Consejo de Instrucción pública tendría que celebrar una nueva reunión para dar dictamen.

Los consejeros, que salían de vez en vez, se mostraban de acuerdo al afirmar que la discusión se prolongaría, y que habría que suspender la reunión para reanudarla otra tarde.

Uno de ellos nos decía que hasta era posible que no se votase la enmienda del señor Sanz Escartín en la reunión que se estaba celebrando, a causa de lo avanzado de la hora.

Un incidente.

Cerca de las ocho de la noche, pudo percibirse claramente, a través de puertas y cristalleras, ecos de acalorada discusión, que partían del salón de Consejo y fuertes tampanillazos.

Nos acercamos a una puerta, y pegando el oído a la cerradura, pudimos oír al señor Santamaría de Paredes, que presidía la discusión y que trataba de imponer orden. La voz inconfundible, chillona y ronca a un tiempo, del Sr. Azárate, llegó hasta nosotros.

En aquel momento salía el Sr. Bergamín. —¿Qué ocurre, don Francisco?

—Un ridículo incidente que acaba de suscitarse entre los Sres. Azárate y D. Alejandro Pidal.

—El Sr. Azárate ha interpretado el artículo 11 de la Constitución del Estado, haciendo hincapié en la palabra es, que se emplea en la redacción del mismo al declarar que la religión católica es y no será, la del Estado. Ha querido el Sr. Azárate encontrar alguna contradicción entre el citado artículo y el Concordato del 51, y al traer determinadas apreciaciones sobre la vigencia o no vigencia de la materia concordada, le ha salido al paso el Sr. Pidal (don Alejandro), quien, elocuentísimamente, con gran calor y energía, ha rebatido al Sr. Azárate, recordando palabras de un discurso pronunciado por él, contestando a otro del Sr. Cánovas del Castillo.

Acercóse entonces al grupo el doctor Cortezo, y, dirigiéndose a nosotros, dijo humorísticamente: «No dejen ustedes de consignar, que los señores Pidal y Azárate se han puesto como dos gallos de pelea, lo que viene a demostrar que en estas cuestiones, los hombres más graves, son los menos graves de los hombres».

A votar.

Después de las ocho, los consejeros de Instrucción pública comenzaron a abandonar el salón donde habían estado reunidos cuatro horas, aproximadamente.

Con anticipación, lo habían hecho ya la condesa de Pardo Bazán, el doctor Ramón y Cajal, el Sr. Conde y Lanque y algunos otros.

—En este momento,—nos dijeron,—acaba de suspenderse la reunión, que continuará mañana, a las cuatro de la tarde, poniéndose a debate el voto particular presentado al dictamen por el Sr. Labra.

—Y el del Sr. Sanz Escartín?—preguntamos nosotros.

—En este momento se está votando.

El voto, desechado.

No pasó mucho tiempo antes de que pudiera saberse el resultado de la votación. En ella quedó desechado el voto particular del Sr. Sanz Escartín, por veintinueve votos de otros tantos consejeros, contra diez y ocho.

Más referencias.

Aunque no completas, el Sr. Burrell nos facilitó, terminada la reunión, nuevas referencias de lo ocurrido en el Consejo.

La nota de mayor importancia de cuantas se han registrado, la ha constituido el incidente surgido entre los señores Pidal y Azárate, incidente que ha venido a fijar las tendencias de ambas extremas, derecha e izquierda, sobre la cuestión.

El Sr. Rodríguez San Pedro.

Un consejero de Instrucción pública y catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, diónos una sucinta referencia del discurso pronunciado por el ex ministro conservador Sr. Rodríguez San Pedro, apoyando el voto particular del Sr. Sanz Escartín.

El Sr. Rodríguez San Pedro, examinó la cuestión de la enseñanza del Catecismo y la libertad de conciencia bajo dos puntos de vista; uno, que hace relación al niño, y otro, que se refiere al maestro.

Por lo que a éste toca, dijo que tiene dos personalidades distintas, como maestro y como ciudadano.

Sostuvo que el maestro de una escuela pública, que el maestro que regenta una escuela pagada por el Estado, no puede negarse a dar a sus discípulos la enseñanza del Catecismo, alegando en su favor la libertad de conciencia.

La religión del Estado,—dijo el Sr. Rodríguez San Pedro,—es la católica, y por serlo, tiene que ser la que se explique en las escuelas públicas. El ciudadano que hace opo-

sición a una escuela pública, sabe ya, de antemano, que en ella debe enseñar el Catecismo.

Protesta popular.

Continuación.

Nombres tomados de las firmas y tarjetas dejadas en las puertas y atrio de la parroquia de Santa María la Real de la Almudena, «Templo Nacional del Corazón de Jesús», el día 14 de Marzo, al celebrarse la rogativa organizada por la Unión de Damas Españolas, para pedir que siga siendo obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas, y que se conserve la fe en España:

Francisco Zorrilla Campos, María Luisa Cánovas del Castillo, María Alonso, viuda de Goyzmetta; Elisa Pérez Villaseca, viuda de Jarimón; capitán general Marcelo de Azcárate, María Teresa de Reina y Massa, María de los Dolores Peláez Campomanes y García San Miguel, Emilio de la Cerda, Pilar Avila Fernández de Henestrosa de la Cerda, Cándida Uria de Foronda, Aurora Quintana de Uruburu, Mercedes Marchori, José María Verástegui, Manuel María García González, condesa de Cifuentes, Estrella de Torres de Vecino, Félix Aguilar y Cuadrado, Manuel García del Cid, Trinidad Alarcón de García del Cid, María de Lemus y G. Campuzano, Margarita Alonso, Natividad Desamparados, Ferrando de Poveda, Amelia Mestas de Romano, Ascensión Torres de Martínez, Laura de Villar y Villate, viuda de Jiménez; Lucrecia Lannes y Baines de Valdenebro, Trinidad Díaz de Velasco de Bermejo; María del Pilar González Tablas y Otalora, Gregorio Poveda Baamonde, Joaquín Llorens Fernández de Córdoba, Concepción Colomer de Llorens, Patrocinio Lezcano, Isabel Martínez de F. Alaro, Claudio Fernández del Valle, Serafina Quijada, Martina Lacourge Barrera, Rosario Rodríguez de Trujillo, Cristina Platero de Fernández Quintana, Dolores Suárez, Josefa Noya, Rosario Alcántara y Montalbo, Fernando Alcántara y Montalbo, María Pellus y Ormazabal, José María Menéndez de Vigo, Natividad de Valdenebro y Martínez, Juana Pérez y Alvarez, Dolores Navarro, viuda de Alvarez; Luis Castel, Juan González Jiménez, Mannela Pérez de González, Manuel Batanero y Florez, Fernando Valdés, Pauli y Abarzua, Teresa Pombo de Valdés Pauli, Amancia Verde, María de los Angeles Tosca Rodríguez, Juana Martínez de Borregón, Enriqueza Vallerol y Conder, Agustín Rodríguez Pérez, María de la Paz de Azcá, Julia López y Gutiérrez, Antonia Voller, Rosau, Solistio Regueral y Bailly, Julia García, Matilde de la Guardia y Merino, Lucía Mounzón, Florencia de la Rosa Melero, María de la Concepción Fernández Cerant, Cesárea Cuadra, Dolores de Gortázar Serantes, Mariana González Demenases, María Casanova, viuda de Barrón; José del Portillo y Valcárcel, Carolina Melgarejo de Portillo, Josefa Fernández, Concepción Baranda y Sampayo, María Paz de la Coneja y Alcalde, María del Pilar Gómez Gutiérrez y Ramos, Lucía de Marroquín, viuda de Seo Redero, Hilari Borregón, Irene Borregón, María Cristina Borregón.

Enmienda Nava Alonso, Paula Arce Rigas, Felipe Barrero, Victoria Barrón Blázquez, Soledad de Arana, viuda de Ortiz de la Riva; Mammel Gil de Santibáñez, Carmen Basclga de Gil de Santibáñez, Antonia Nava Alonso, Elisa Jiménez, Valeriana Huerta, Minervina Nava Alonso, Dolores Jaén de Nogales, María de la Merze Patrocinio Fernández-Toribio de Cepeda, Soledad Machimbarrena de Eizaguirre, Magdalena Barzanallana, Andrés de Llanos, Mercedes de Cimañal, Ludovina Campo Cansado, Dolores Arce García de Malo, Juan Palencia Pérez, condesa de Bilbao, vizcondesa de Lagasca.

En aquel momento salía el Sr. Bergamín. —¿Qué ocurre, don Francisco?

—Un ridículo incidente que acaba de suscitarse entre los Sres. Azárate y D. Alejandro Pidal.

—El Sr. Azárate ha interpretado el artículo 11 de la Constitución del Estado, haciendo hincapié en la palabra es, que se emplea en la redacción del mismo al declarar que la religión católica es y no será, la del Estado. Ha querido el Sr. Azárate encontrar alguna contradicción entre el citado artículo y el Concordato del 51, y al traer determinadas apreciaciones sobre la vigencia o no vigencia de la materia concordada, le ha salido al paso el Sr. Pidal (don Alejandro), quien, elocuentísimamente, con gran calor y energía, ha rebatido al Sr. Azárate, recordando palabras de un discurso pronunciado por él, contestando a otro del Sr. Cánovas del Castillo.

Acercóse entonces al grupo el doctor Cortezo, y, dirigiéndose a nosotros, dijo humorísticamente: «No dejen ustedes de consignar, que los señores Pidal y Azárate se han puesto como dos gallos de pelea, lo que viene a demostrar que en estas cuestiones, los hombres más graves, son los menos graves de los hombres».

A votar.

Después de las ocho, los consejeros de Instrucción pública comenzaron a abandonar el salón donde habían estado reunidos cuatro horas, aproximadamente.

Con anticipación, lo habían hecho ya la condesa de Pardo Bazán, el doctor Ramón y Cajal, el Sr. Conde y Lanque y algunos otros.

—En este momento,—nos dijeron,—acaba de suspenderse la reunión, que continuará mañana, a las cuatro de la tarde, poniéndose a debate el voto particular presentado al dictamen por el Sr. Labra.

—Y el del Sr. Sanz Escartín?—preguntamos nosotros.

—En este momento se está votando.

No pasó mucho tiempo antes de que pudiera saberse el resultado de la votación. En ella quedó desechado el voto particular del Sr. Sanz Escartín, por veintinueve votos de otros tantos consejeros, contra diez y ocho.

Aunque no completas, el Sr. Burrell nos facilitó, terminada la reunión, nuevas referencias de lo ocurrido en el Consejo.

La nota de mayor importancia de cuantas se han registrado, la ha constituido el incidente surgido entre los señores Pidal y Azárate, incidente que ha venido a fijar las tendencias de ambas extremas, derecha e izquierda, sobre la cuestión.

El Sr. Rodríguez San Pedro.

Un consejero de Instrucción pública y catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, diónos una sucinta referencia del discurso pronunciado por el ex ministro conservador Sr. Rodríguez San Pedro, apoyando el voto particular del Sr. Sanz Escartín.

El Sr. Rodríguez San Pedro, examinó la cuestión de la enseñanza del Catecismo y la libertad de conciencia bajo dos puntos de vista; uno, que hace relación al niño, y otro, que se refiere al maestro.

Por lo que a éste toca, dijo que tiene dos personalidades distintas, como maestro y como ciudadano.

Sostuvo que el maestro de una escuela pública, que el maestro que regenta una escuela pagada por el Estado, no puede negarse a dar a sus discípulos la enseñanza del Catecismo, alegando en su favor la libertad de conciencia.

La religión del Estado,—dijo el Sr. Rodríguez San Pedro,—es la católica, y por serlo, tiene que ser la que se explique en las escuelas públicas. El ciudadano que hace opo-

mantenidas con gran cordialidad y espíritu de transigencia por ambas partes durante los posteriores tres meses.

La suspensión del mitin de protesta que debió celebrarse el domingo de Ramos en el Frontón Central, debió constituir para los católicos obedientes a la voz del Pontífice un significativo aviso de atención; después habrá usted visto que a los enérgicos, expresivos y ardorosos telegramas dirigidos desde diferentes ciudades de la Península a la secretaria de Estado de Su Santidad no se ha contestado desde Roma con palabras alentadoras, dato bastante significativo para cuantos pretendían ver claro a través de la mancha levantada artificialmente por la pasión.

En resumen: puede usted asegurar que el Ministerio actual, partidario decidido de legislar en todo lo que afecte a la cuestión religiosa, más o menos fundamentalmente, siempre de acuerdo con Roma, no olvidará ahora principio semejante, y claro está que procediendo así, los católicos razonables y sensatos no podrán protestar contra lo hecho.

Casi estoy por afirmar que el voto particular que el Sr. Vincenti presentó hace seis días al discutirse el proyecto de decreto en la sección primera del Consejo de Instrucción pública, que ha pasado ya por el de la mayoría a convertirse en dictamen, tiene la sanción previa de Roma y ha sido discutido allí por la curia y nuestro embajador.

Espero que la estancia en Madrid del nuevo nuncio, monseñor Ragonessi, contribuya a aclarar suficientemente las cosas y a devolver a todos la calma y tranquilidad necesarias para juzgar las cosas como son. La actitud prudente y reposada que ha observado el Episcopado español en la ocasión presente, merece gratitud sincera del Gobierno. A él se deberá que la reforma resulte a la postre despojada del carácter agresivo con que gratuitamente fué investida. Creo que hasta el ilustre jefe del partido conservador, que se hallaba justamente alarmado, ha cambiado de opinión después de las explicaciones amables que hubo de facilitarle el sábado anterior, por la mañana, el presidente del Consejo.

He procurado, lector, trasladarte íntegramente las palabras del elevado personaje; palabras que si bien son entranamente opuestas a mis convicciones, encierran noticias muy curiosas que no es inoportuno conocer.

Una conferencia.

SANTANDER 3.

Se ha celebrado, con el mismo entusiasmo reinante en las precedentes, la tercera conferencia contra los proyectos del Gobierno. El acto tuvo lugar en el Círculo Católico de obreros.

Hablaron, pronunciando elocuentes discursos, los señores Eguía, presidente de los Luises; Eguía, por los obreros; Coberna, por los jaimistas; y Hererra Orta, secretario del Centro Católico de esta.

Todos ellos fueron aplaudidosísimos. El domingo, se dará la cuarta conferencia.

Habilidades sectarias.

MURCIA 3. 26.10.

El inspector provincial de primera enseñanza D. Ezequiel Casaña, se ha sorprendido extraordinariamente al ver su firma en El Liberal, de Madrid, pidiendo la libertad de enseñanza.

Un interesado local La Verdad, publica hoy una interesante entrevista habida con dicho señor, en la cual dice que desistió rotundamente su supuesta adhesión, añadiendo que no autorizó a nadie para que insertase su firma en tal periódico, y menos en un documento cuyas ideas son contrarias en absoluto a las que él profesa.

Dijo además que conocía a varios de los inspectores que firman dicho documento, agregando que casi aseguraba que estarían en el mismo caso que él.

Lo hecho por El Liberal, de Madrid, está siendo objeto de muchas censuras.

El nuevo Nuncio

Ayer mañana, a las once y cuarenta y cinco, llegó a Palacio el nuevo Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi, para presentar a S. M. sus cartas credenciales.

El orden con que entró dicha comitiva en la plaza de Armas fué así: Coche de París, de media gala, a las órdenes del introductor de embajadores, señor conde de Pie de Concha.

Carroza de Cifras, conducida al auditor monseñor Solari y al secretario Sr. Apap. Carroza de Corona dual, de respeto.

Carroza de Concha. Levando al nuevo Nuncio de Su Santidad a la derecha del introductor de embajadores, con escolta real, batidores y el caballero señor conde de Ruidoms al estribo.

La carroza del Nuncio llegó hasta el pie de la escalera principal. Los otros coches penetraron en el patio por las puertas laterales.

Cubrían la gran escalera los Alabarderos, en dos filas.

Al descender de la carroza recibieron a monseñor Ragonessi, seis gentileshombres, que subieron escoltándole. En la meseta de los Leones se unieron seis mayordomos de semana, y todos cruzaron el salón de Armas y el de Columnas, entrando en el del Trono.

La música de Alabarderos recibió al representante del Papa con los acordes de la Marcha Real Fusilera.

S. M. el Rey se hallaba en el Trono, teniendo de pie, a la derecha, a los ministros de España señores duques de Granada, Tamarit, Montellano, Legera, Comisista, Estabermosa, Allaga, Tovar, Béjar, Sotomayor, marqués de Comillas, Romana, Castell Rodrigo, viudo de Canillejas, Fontalba, Camarasa, Narros, Tavares, San Juan de Piedras Albas y condes de Superunda, Almodóvar, Real, Torrecillas y Parent.

Detrás de S. M., junto al tapiz del dosel, se hallaba el marqués de la Torre y el comandante general de Alabarderos, general Azarola.

Al pie del Trono, cerca del jefe superior de Palacio, estaba el grande de España de guardia D. Gonzalo Sangro, y al lado izquierdo los ayudantes de S. M. el Rey.

Enfrente estaban los mayordomos de semana, los gentileshombres, el caballero y los oficiales de Alabarderos y Escolta Real.

Monseñor Ragonessi se destacó del grupo de la comitiva, con capisayo y pectoral, y en correcto castellano leyó el siguiente discurso:

Discurso de monseñor. Señor: Muy honroso me es, y sumamente placentero, poner en las reales manos de V. M. las credenciales con que el Sumo Pontífice Pío X se ha dignado nombrarme su re-

presentante cerca de V. M. y su Gobierno, y a la vez, expresar los paternales sentimientos de predilección que Su Santidad dirige para con V. M. su augusta consorte y toda la Real Familia.

Son bien conocidas de V. M. las ideas salvadoras del Padre común de los fieles. Colocado sobre todas las pasiones e intereses humanos, en la región serena de la justicia y caridad cristianas, nada más anhela que el bienestar y el engrandecimiento de las naciones, inculcando sin cesar a los pueblos sus deberes de respeto, acatamiento y fidelidad de los gobernantes, y mostrando a los Estados la senda que lleva a la paz de los espíritus, a la concordia de los ciudadanos y a la bienestar de la sociedad.

Este ministerio de paz y de armonía, confiado ahora a los cuidados de mi humilde persona, espero que, merced a vuestro grande amor hacia la Iglesia y hacia España, tendrá resultados satisfactorios para mi augusto Soberano, para V. M. y para toda esta nobilísima nación.

En cuanto a mí, que he sido siempre admirador y amante del glorioso pueblo español, huelga asegurar que no perdonaré esfuerzo alguno, a fin de que las buenas relaciones hoy existentes entre la Santa Sede y el Gobierno de V. M. se estrechen con vínculos cada día más cordiales y amistosos.

Uniendo mis deseos a los del Padre Santo, hago fervientes votos por la preciosa vida y próspero reinado de V. M., por la felicidad de S. M. la Reina, de S. M. la Reina Madre, y de toda la Real Familia, y por aquel alto grado de grandeza y poderío a que creo destinada por la Providencia divina a la amadísima nación española.

El Rey le contestó con el siguiente: Discurso del Rey.

«La satisfacción con que recibo los Breves Apostólicos, que os acreditan como representantes de S. S. Pío X en esta Corte, se acrecienta al escuchar los términos en que habéis acertado a expresar sus sentimientos de paternal predilección hacia mi persona y de amorosa solicitud por el país cuyos destinos puse a mi cargo el Todopoderoso.

Animado del filial respeto a la Sede romana, que tradicionalmente inspiró a mis predecesores, me he sentido siempre confortado con la certidumbre de que, para asegurar a mi pueblo la paz de los ánimos y la concordia que es criterio de la prosperidad en los Estados, no me faltaría la incontrastable ayuda de aquel que, vicario de Jesucristo en la tierra, serena las pasiones y los intereses humanos, derramando sobre ellos los efectos de su espiritual autoridad.

A proseguir la obra en estos reinos, venís hoy, señor Nuncio. De la elección que en vos ha recaído me congratulo especialmente, movido por las distinguidas cualidades que os adornan, no menos que por el afecto a España que en vuestras palabras resplandece.

Por todo género de razones habréis, pues, de encontrar en vuestra misión mi eficaz concurso y el de mi Gobierno. Así os ruego que lo hagáis saber al Sumo Pontífice, a la par que le transmitís los fervientes votos que mi augusta esposa, mi muy amada madre, toda mi Real familia y la católica nación española hacen conmigo por que la Providencia dilatada años la preciosa existencia del Santo Padre para bien de la cristiandad y esplendor de la Iglesia.»

S. M. el Rey, que vestía uniforme de Caballería, descendió del Trono y conversó amable y particularmente con el nuevo Nuncio, reiterándole la bienvenida.

Los ministros de la Corona no ocultaban su satisfacción por el notable discurso de monseñor Ragonessi y por el resurgimiento de la más expresiva cordialidad de relaciones entre España y el Vaticano.

Terminado el acto de Corte, fué el nuevo Nuncio a cumplimentar a las dos Reinas en sus respectivas habitaciones.

Con la Reina Doña Victoria estaban el duque de Santo Mauro, la marquesa de Bayamo, la duquesa de San Carlos, y la señorita de Heredia, y con la Reina Doña María Cristina, la duquesa de la Conquista, la marquesa de Squilache, el conde de Placencia y la señorita de Silva.

Estas entrevistas fueron muy afectuosas. Después del acto.

Monseñor Ragonessi descendió por la gran escalera de Palacio escoltado por los grandes de España, los mayordomos de semana y los gentileshombres, oyendo de nuevo la Marcha Real Fusilera.

S. M. el Rey, los Infantes y las Archiduquesas le vieron bajar hasta el coche de Concha desde el «Camión», que domina la meseta de los Leones.

En la plaza de Armas, la guardia exterior, que continuó formada, volvió a tributar honores militares al representante de Su Santidad.

Desde uno de los balcones de las habitaciones de los Reyes, la Archiduquesa Federica, acompañada de S. A. la Infanta Doña Isabel, saeó instantáneamente de la salida de Palacio de monseñor Ragonessi.

En Gobernación. Minutos después de la una de la tarde llegó al Ministerio de la Gobernación monseñor Ragonessi.

En el portal hicieron los honores una sección de la Guardia civil de Infantería, en traje de gala. El portal, las escaleras y las porteras, hasta el despacho del ministro, estaban adornadas con tapices, plantas y alfombras.

El presidente del Consejo y el subsecretario de la Presidencia recibieron al Nuncio, cambiándose los saludos de etiqueta.

Varios fotógrafos hicieron instantáneas de esta visita.

El

DE MI CARTERA

Perfiles sociales

LOS VENCHEDORES

En verdad lo digo, lector, que es bien triste el espectáculo que nos brinda una gran parte de la prensa madrileña en los momentos actuales. En cada número de esos periódicos aparece toda una pléyade, cuyo texto íntegro se refiere a la vista de un crimen vulgar, grosero, inebriado en el ambiente de los prostíbulos y del libertinaje. Tragedia sin originalidad, sin un relámpago de grandeza. En ninguno de los personajes hay nada que pueda interesarlos, nada que nos emocione, ni nos haga pensar...

¿Por qué ofrecerle al público, a las personas decentes, esas detalladas descripciones, esos interrogatorios a «procurados» y demás gentes, esos relatos de intimidades que huelen a vicio y a perversión? ¿Por qué se ha de convertir la pluma noble y educadora en gancho de trapeo en un escobón de alcantarilla?

El público lo pide... el público se refocila con todo eso, y el periódico se vende mucho... Nos dicen, pretendiendo justificar lo que no tiene justificación. Y he aquí que por aquello de que eso es las medias vendidas salen las grandes mentiras, de una media verdad, resulta en este caso un gran embuste.

No es el público, sino en una parte del público que, en efecto, se solaza con informaciones de esa índole, y sólo solamente esa busca en los periódicos. Pero, ¿qué representa esa parte del público? ¿Cuál es su valor social? ¿En qué castillo de nubes de clasificarla?

Es público, es siempre un sedimento de ignorancia, de pobreza mental, de verdadera degeneración.

Es el público que devora esa literatura de cloaca, servida por periodistas inmorales, y hasta por escritores con rango de artistas... Es el público que padece y relincha en las doradas pesquerías de la especulación, por secciones, ante una hebra con mejillas de estuco y colorate. Es, en fin, esa fuerza social completamente negativa, cuyo símbolo se nos ofrece en este tríptico deplorable: el viejo encamallado, el joven vicio y la cortisana explotadora de los dos...

Hacer libros, hacer periódicos para ese público, podrá ser un negocio, pero no será nunca hacer una labor social ni una labor digna. Cuando, por añadidura, se escribe para ese público en periódicos que llegan a los hogares honrados, el calificativo tiene que ser muy duro...

Los vendedores de la Prensa chieca sólo prestan atención a sus libros de Caja, y a los beneficios que el negocio pueda reportarles. Bien está. Pero es mucha audacia y es mucho atrevimiento que esos negociantes pretendan ser orientadores y educadores de masas diademas...

¿Con qué derecho si ante la perra chieca no vacilan en sacrificar incluso el prestigio de publicaciones que se apellidan series?

Va siendo ya hora de que se lo probemos.

CURRO VARGAS

EN VALENCIA

Bodas de plata de un Prelado

En el tren correo de Barcelona llegó esta mañana el general Weyler, para asistir a la fiesta religiosa que se verificó poco después en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, con motivo del XXV aniversario de la primera misa que celebró en dicho templo monseñor Benlloch, Obispo de la Seo de Urgel.

Desde la estación se dirigió el general Weyler al domicilio del citado Prelado, con el que conversó largo rato, después de felicitarle.

También llegaron esta mañana con el mismo objeto, y procedentes de Madrid, las marquesas de Casa-López y Torrelaguna y otras personalidades.

A las diez de la mañana se verificó en dicho templo la solemne función religiosa, organizada con tan fausto motivo.

La entrada al templo fué por invitación. Ofició de Pontifical monseñor Benlloch, siendo asistido por los dos sacerdotes que le asistieron en la primera misa que celebró, hace veinticinco años.

Se cantó la misa de Gounod, por 140 voces.

El tenor Sr. Viñas, que vino de Roma expresamente para asistir al acto, cantó dos hermosas composiciones, originales de su hermano Mariano, maestro de capilla de la Catedral de Barcelona.

También cantaron los artistas célebres Sisconti y Puig.

Asistieron el capitán general, Sr. García Aldave, el general Weyler, presidentes de la Diputación y de la Audiencia, el gobernador civil, el alcalde, las marquesas de Casa-López y Torrelaguna, toda la aristocracia valenciana y numeroso público.

El acto fué solemnisimo. Terminado éste, se celebró un banquete, presidido por el doctor Benlloch, y al que asistieron 200 invitados.

El citado Prelado ha recibido hoy miles de cartas y telegramas de felicitación de toda España.

EL PADRE ALBERA

Ayer, en el rápido de las nueve, salió para Salamanca el virtuoso Superior General de los Salesianos, acompañado del padre Bretto, miembro del Consejo Superior, y del provincial padre Manfredini. En la estación fué despedido por varias representaciones de los padres Salesianos, del Clero, cooperadores y antiguos alumnos, entre los que recordamos a los Superiores de las casas de Madrid y Carabanchel; a los sacerdotes D. Julio Camargo, D. Jesús Porta, D. Francisco F. Prieto y D. Juan Alvarez; señoras y señoritas de Bauer, Pidal, Cáceres de Cisneros, Felini Goñy, Iturriz, Torres Aguilera, Guadaña y Muela de Madariaga; y a los señores D. Fernando Bauer, D. Gonzalo Pañón, D. Modesto H. Villacueva, D. José María Pascual, D. Miguel Cisneros y D. Juan González. Con todos conversó afablemente el padre Albera, refiriéndoles su profunda gratitud por las atenciones de que había sido objeto en la corte, y ofreciéndoles sus oraciones ante la milagrosa imagen de María Auxiliadora en Turin. Quiera el Señor conceder un feliz viaje al dignísimo sucesor del venerable Don Bosco, y haga también que su rápido paso por Madrid señale el anhelo de desarrollo en esta capital, de la tan necesaria obra Salesiana.

ASAMBLEA DE CÁMARAS DE COMERCIO

Primera sesión. Ayer, a las cinco de la tarde, dió comienzo en el Palacio de la Bolsa, la primera sesión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio. El Sr. Prast, que presidió, declaró abiertamente la sesión y se puso a discusión el dictamen de la ponencia de la segunda sección, que se refiere a la reforma del reglamento de la contribución industrial.

El secretario dió lectura al dictamen. El Sr. Lleo, de Valencia, dió gracias por su nombramiento de presidente de la segunda sección. Después afirmó que el actual reglamento de la contribución industrial, que es el de 1906, es harto deficiente, y sólo favorece a los industriales de mala fe.

El Sr. Caminero, de Coruña, pidió sea suprimida la segunda parte de la segunda conclusión del dictamen; el Sr. Laffite, defendió la conclusión.

Intervino para alusiones el Sr. Armengual, de Barcelona, manifestando que se contenta con la redacción de esa segunda parte. Después de una pequeña discusión entre varios señores asambleístas, se aprobó el dictamen, pasando la Asamblea a reunirse en secciones, y se levantó la sesión.

Conclusión aprobada. La sección segunda ha acordado someter a la deliberación de la Asamblea, como conclusiones al tema de reforma del reglamento de la contribución industrial y de comercio las siguientes proposiciones:

1.ª La Asamblea de Cámaras, declara que aunque es aspiración suya la extensión del impuesto de utilidades a todos los contribuyentes por industrias, no ha llegado aún el momento de implantarlo con tal extensión, y ha de conservarse, por consiguiente, para los contribuyentes industriales y las sociedades colectivas y comanditarias simples, las reformas de contribución industrial.

2.ª Que juzgando bien orientado el proyecto de reforma del reglamento y tarifas de la contribución industrial y de comercio presentado por el Sr. Navarro Reverter al Parlamento, la Asamblea de Cámaras desea que sea discutido previa información colectiva de las Cámaras de Comercio e Industria (en la cual serán tenidos en cuenta las conclusiones votadas en la Asamblea de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, celebrada en esta corte en 1909), en la próxima reunión de las Cortes, con objeto de que pueda empezar a regir la reforma en 1914.

3.ª Que juzgando bien orientado el proyecto de reforma del reglamento y tarifas de la contribución industrial y de comercio presentado por el Sr. Navarro Reverter al Parlamento, la Asamblea de Cámaras desea que sea discutido previa información colectiva de las Cámaras de Comercio e Industria (en la cual serán tenidos en cuenta las conclusiones votadas en la Asamblea de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, celebrada en esta corte en 1909), en la próxima reunión de las Cortes, con objeto de que pueda empezar a regir la reforma en 1914.

El Sr. Cemborain y España

Por falta de espacio no dimos ayer cuenta de la conferencia que el director de la Escuela Normal de Madrid, Sr. España, pronunció en el Ateneo sobre «El estado vergonzoso de nuestras escuelas de primera enseñanza».

Muchos hemos dicho en las columnas de «El Debate» acerca de esta cuestión; pero el Sr. Cemborain tampoco se quedó corto. Fustigó a los Ayuntamientos y a las Juntas Locales; de éstas afirmó que eran organismos, más que inútiles, perjudiciales, como lo está demostrando la práctica de cada día.

Mucho se lamentó también de lo mal que en España se gasta el presupuesto de Instrucción pública en atenciones completamente inútiles, cual las pensiones al extranjero, en las que el dinero del Erario público, cuando más, sirve para satisfacción personal de protegidos de ciertas gentes que manejan en estos y otros menesteres de la enseñanza.

La Junta de pensiones, ó nuevo «Aróspago», como han dado en llamarla los que conocen a sus miembros, salió bien despachada por el conferenciante, que demostró conocerla a fondo.

Al tratar de cómo debía ser la enseñanza, se declaró partidario de la integral, y por lo tanto, de que figurara en ella el estudio de la Religión, pues sin ese estudio—dice el Sr. España—no se puede decir que un hombre, cualquiera que sea su condición social, sea instruido.

Estas francas y honradas declaraciones tienen un doble valor: el de ser hechas por un senador liberal y el de proceder de un experimentadísimo profesor, que al propio tiempo que conoce la enseñanza de un modo práctico la ama sin distinción, al contrario de lo que sucede a la mayoría de esos seudopedagogos que se sirven de la enseñanza como medio para llegar al cumplimiento de sus aspiraciones políticoeconómicas, y no como instrumento para aumentar la cultura patria.

El Sr. España recibió muchas y merecidas felicitaciones, singularmente por la franqueza y sinceridad de su expresión. Más que al político vióse en el conferenciante al profesor experimentado.

R. ASCHAM

Barcelona

Dos obreros muertos y dos heridos graves.

Esta madrugada ocurrió un accidente de tierras en un pozo de ventilación del túnel de Vallvidrera que construye la Compañía Canadiense.

Quedaron sepultados cuatro obreros. Dos de ellos fueron extraídos con vida y gravemente heridos.

Los otros dos quedaron muertos. El cadáver de uno de ellos pudo ser extraído hasta esta mañana a las once, porque quedó enterrado por gran cantidad de escombros.

El Juzgado de Sarría ha instruido las primeras diligencias.

Los trabajos en el túnel se realizan de noche, y ésta es la segunda desgracia ocurrida en lo que va de semana.

Los dos obreros que resultaron muertos eran italianos.

A Madrid. En el expreso ha salido para Madrid don Avelino Montero Villegas, que fué despedido en la estación por el gobernador civil.

El sábado próximo se inaugurará el Casal Popular de obreros católicos.

Han sido invitadas todas las autoridades. Presidirá el acto el ilustre Prelado de esta diócesis, doctor Laguarda.

Don Jaime. Los tradicionalistas aseguran que Don Jaime asistirá a la peregrinación de Lourdes.

Don Jaime. Los tradicionalistas aseguran que Don Jaime asistirá a la peregrinación de Lourdes.

LA GUERRA

Doscientos héroes

En el ataque verificado ayer contra las líneas fortificadas de Tarabosch, se dió por doscientos soldados montenegrinos una prueba tremenda de los heroísmos.

Ordenóse por los jefes de las tropas sitiadoras, que doscientos hombres llevando cada uno dos bombas de dinamita, ascenderían por la ladera de una de las posiciones turcas y arrojarían los mencionados proyectiles contra éstas. Para la designación de los doscientos individuos, se permitió el ofrecimiento espontáneo. No pudo utilizarse este sistema, porque todos los soldados de todos los regimientos se prestaron sin vacilar para desempeñar la peligrosa orden.

Procedióse a sorteo y se proveyó de las bombas a los doscientos designados.

Estos, recibieron las últimas instrucciones y fueron saludados oficialmente por el jefe de las fuerzas, que les vieron partir con heroica emoción.

Los doscientos valientes comenzaron a trepar trabajosamente por la áspera vertiente, en cuya cima se asentaba el punto que iba a ser atacado. Nutrido fuego de fusilería los recibió desde los primeros momentos de la ascensión. Con inauditos trabajos, llegaron los montenegrinos a las alambradas defensoras, que destruyeron rápidamente. En seguida, lanzaron sus bombas explosivas contra los distintos lados de la posición, causando en ésta tremendo desmoronamiento. Después de diez pasos de los otomanos, todos los que no habían perecido en la subida, no quedaban así con vida ni uno solo de los doscientos heroicos hombres.

Cuando las explosiones anunciaron a los de abajo el final de la terrible empresa, el grueso de las fuerzas, ya prevenidas, siguió el ataque, logrando una victoria decisiva en la carga furiosa de la bayoneta. Los turcos hicieron una feroz resistencia, que se prolongó durante más de una hora, y en la cual se llegó en varios momentos a la lucha cuerpo a cuerpo.

Entre muertos y heridos, además de las doscientas bajas ya anotadas, tuvieron los montenegrinos unas 350.

Francia comentada. VIENA 3. Se comenta desfavorablemente en los círculos políticos austriacos la intención de Francia, en asociarse a la demostración naval acordada por las potencias contra Montenegro.

Una conversación. LONDRES 3. Se comentan los términos de una conversación mantenida por el ministro de Relaciones británico, Sir Edward Grey, y el famoso maestro Paderowski, a quien dijo el primero que podía continuar por ahora tranquilamente la serie de sus conciertos, pues si estallaba la guerra no sería antes del mes de Mayo.

«Pero, tan real es el peligro de una conflagración europea?—preguntó Paderowski.—Hacemos todos los esfuerzos imaginables para evitar esa conflagración, pero los hechos son a veces más fuertes que todos los esfuerzos de la diplomacia».

Suñtari es el punto por donde puede estallar el temido choque que enciende la guerra en Europa.

Un tal plaza, la población extranjera es en su mayor parte italiana, y la obstinación de Montenegro, de seguir el bombardeo sin permitir la salida de la población civil, puede provocar un gran conflicto europeo, en el que se coliguen, de una parte, Francia y Rusia, y de otra, Alemania é Italia.

Más noticias de Cetina. CETINA 3. El Rey Nicolás fué interrumpido en su sueño por el Chambelán mayor de su Corte, quien le despertó para comunicarle un despacho urgente que acababa de llegar, dando la noticia de éxito de las potencias para la demostración naval.

Al enterarse el Rey de la noticia se dispuso a seguir su sueño, diciendo: «Para esa noticia no valía la pena de haberme despertado».

«Una última hora se dice que en las líneas de Chatalja ha cesado el fuego, no sabiéndose por qué causas».

Circular varias versiones sobre ello. También se dice que el comandante de la plaza ha ofrecido rendirse a cambio de que salgan las tropas con todos los honores de guerra.

Actuaciones de Rusia.

SAN PETERSBURGO 3. El Gobierno ha publicado una nota oficiosa, en la que dice que puesto que las potencias están de acuerdo en estimar necesaria la demostración naval contra Montenegro, cree necesario que en dicha demostración intervengan todas las naciones, enviando buques de guerra a las costas montenegrinas.

«Afirmase que Rusia ha propuesto a Bulgaria la cesación del ataque en Chatalja, bajo promesa de realizar a favor de ésta última nación una importante operación financiera en concepto de indemnización de guerra».

DE MARINA

Reales órdenes.

Concediendo a la Compañía de ordenanzas de Infantería de Marina el diploma de honor que previene el punto 7.º de la Real orden de 6 de Septiembre de 1911, sobre concursos de tiro al blanco.

Disponiendo pasen al extranjero a practicar el manejo de turbinas varios maquinistas.

Concediendo título de ingeniero torpedista eléctrico al capitán de fragata don Fernando Rodríguez.

Antorizando al capitán de navío D. Antonio Montis, para pasar en esta corte la revista administrativa del mes actual.

Concediendo licencia al capitán de corbeta D. Pedro de Anubare, y al teniente de navío D. Francisco Benavente y D. José M. Taucayo; teniente de navío D. José M. Heras; segundo condestable D. Ramón Navarro, y sargento de Infantería de Marina, Andrés Díaz Abascal.

Idem al segundo contramaestre D. Pedro Varela, pasar asignado a la sección de El Ferrol.

DE ROMA

Breve Pontificio

El último número de Acta Apostolica Sedis, publica un Breve Pontificio en favor de la iglesia de las frailes Franciscanos Menores de España, por el que, durante diez años, se concede indulgencia plenaria aplicable a las almas del Purgatorio, a todos los fieles cristianos de ambos sexos, que, confesados y comunicados, visiten en el día de la fiesta de San Pascual Bailón cualquiera de las iglesias de dicho Orden, en que esté expuesto el Santísimo Sacramento, rogando por las intenciones de la santa Iglesia.

Dicho Breve se ha dictado en virtud de la petición elevada por el Vicario general de los frailes Menores y después de oído el parecer de los eminentísimos Cardenales consultores.

«La colonia americana residente en Roma ha celebrado en una de las iglesias protestantes solemnes oficios en sufragio del alma del multimillonario Pierpont Morgan».

La conducción del cadáver se ha hecho con verdadera pompa, precedido al féretro la Guardia municipal, y acompañado el embaajador de los Estados Unidos, todo el personal de la Embajada, y la hija, el yerno y demás miembros de la familia del finado.

Los mortales despojos del famoso yanqui han sido embarcados para Calais, desde donde serán trasladados a los Estados Unidos.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

CONFERENCIA DEL SEÑOR LA CIERVA

Desde una hora antes de la anunciada, llenóse ayer por completo de público el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia, teniendo que poner algunos bancos suplementarios en el centro del salón. También estaba atestada la tribuna reservada a los académicos.

A las seis y cuarto apareció el Sr. La Cierva, cuya presencia es acogida con prolongada salva de aplausos.

«LAS FICCIONES EN LA POLITICA» El tema que va a desarrollarse versa sobre «Las ficciones en la política», y es la octava de las conferencias organizadas por la Unión de Damas Españolas a beneficio del trabajo de la mujer.

Comienza diciendo que vació mucho antes de aceptar el honor que le dispensaron las damas al encargarle de una conferencia. La conferencia—dice—es una disertación serena; y soy hombre de lucha, y experimento una violencia: el salirme de aquel modo de ser.

«Pero, ¿ha elegido un tema peligroso, porque quizás las conveniencias y compromisos políticos le van a poner freno a su sinceridad».

«Lo ha elegido porque ve que hoy que aparecen los españoles más débiles y desnudos que nunca, observa que la mujer, lejos de abandonar el campo de batalla, ha previsto el porvenir y se apresta a defender los intereses de la Patria en peligro».

«Manifiesta que no quiere discutir las formas de gobierno, ni puede hacer una breve síntesis histórica de sus transformaciones. Basta afirmar que hoy, como última meta de aquel camino, el régimen democrático, la emancipación del Poder en el pueblo».

«Parecía lógico—exclama,—por lo tanto, que hoy fueran los representantes del pueblo mejores y más puros que antes. No hay ahora razones hereditarias ni privilegios legales en la representación pública».

«Aunque a las fórmulas democráticas ha podido realizarse, y está realmente actual, una gran transformación en la política de los pueblos».

LA ASOCIACION DEL PROLETARIADO En este movimiento es un factor primordial la asociación del proletariado; y como se habla sancionado antes la fórmula un hombre, un voto, tienen hoy una fuerza grande, que pone a veces en peligro hasta el régimen de los pueblos más vigorosos, porque frente a esa fuerza no se opone otra.

«Están, pues, en peligro las instituciones políticas, porque el pueblo organizado, vence. Y este peligro, que existe aun en las naciones más fuertes, es mayor en aquellos pueblos que, atropelladamente, vistieron el ropaje de aquellas fórmulas, sin cuidarse de adaptarlas a su modo de ser».

«Refiérese a España, y recuerda que Maura habló para pedir a las damas que educaran a sus hijos para ciudadanos, ofreciendo de este modo una fuerza educada contra esa fuerza de las muchedumbres».

«Si así lo hubiéramos hecho antes, no se hubieran maldado nuestras propias instituciones, ¿qué sabéis del voto obligatorio?»

«La educación que nos falta la mantenemos con ficciones. Esto sucede también en otros sectores, que ya han experimentado las consecuencias».

«Yo hablo de ello porque estoy convencido de que se debe combatir, aunque molesto, a los que viven de estas ficciones. Esto, naturalmente, sin personalizar y sin fines políticos. Yo no soy más que un hombre sincero, y por serlo, he tenido grandes amarguras; pero ni esas ni otras mayores me harán variar. (Grandes aplausos.)»

Sostiene que el germanismo debe mirar el camino que debe seguir, y que a veces se encuentran los cuales para elegir; hoy no se puede pedir al político que sea en el Gobierno lo que es en su casa y lo que es ante sus amigos.

No falló ministro, de otro pueblo, que dijera en su testamento: «Si hay algún hombre honesto en el pueblo, cuide el Rey de no utilizar sus servicios». (Risas.)

POLITICA DE MAQUIAVELO Lee algunas citas de Maquiavelo, en las que se dice que los políticos deben ser maestros en fingimientos y procurar aparentar una cosa distinta de la que sean en realidad, siendo perjudiciales a veces las buenas obras. (Aplausos.)

«La semilla de estas doctrinas ha fructificado tanto, que constantemente se ven puestas en práctica en la Historia. (Aplausos.)»

«Esta política, señores, no puede ser nunca la que pedira los pueblos. Sobre ficciones no se puede edificar nada sólido. (Muy bien.)»

«Así como el arte es tanto más bello cuanto más se acerca a la Naturaleza, fuente de belleza, porque es obra de Dios, así la política es tanto más digna cuanto más se acerca a la verdad. (Muy bien.)»

«En política yo creo que no es lícito ni puede serlo el engaño y la mentira. (Aplausos.) La ley moral que rige la vida privada, rige también la pública; con más fuerza, porque al quebrantamiento de la ley hay que añadir el escándalo y el mal ejemplo. (Aplausos.)»

«Pues así es como se gobierna en algunos pueblos».

EL SOCIALISMO ESPAÑOL Habla del partido socialista, que se creó para defender al proletariado. El credo y

programa del partido constituía una fuerza revolucionaria latente.

En España ese partido tuvo bien cuidado de diferenciarse del anarquismo francés, limitándose a defender al obrero, necesitado de protección. Y como esto era justo, todos los partidos se pusieron a su lado en la obra de justicia.

Resucitó el descaño dominical, cierre de tabernas, etc. Pero cuando hubo un Gobierno que hizo eso que pedían, los socialistas le aplaudieron y lo defendieron de los ataques de otro partido.

Cayó aquel Gobierno, presidido por un hombre de temple, y al llegar la lucha electoral se pactó por todos que se abrieran las tabernas, y de esto no ha protestado nadie, ni los que habían pedido aquellas reformas. Ya sabéis todos el pago que ha tenido aquel hombre por aquellos a quienes sirvió. (Grandes aplausos.)

Habla también de la usura, y en brillantes períodos pinta los beneficios de la reforma que hubo de cerrar las casas de préstamos, mejor dicho, se cerraron ellas, porque que eran incompatibles con la luz y con el bien. (Grandes aplausos.)

«Esto es la mentira, el halago al pueblo, y lo que vosotros hacéis, señoras de la Acción de Damas Españolas, es la verdad. (Aplausos.)»

LA MENTIRA Y LA CALUMNIA Los medios de captación que emplean ciertos elementos son la insinceridad y la mentira.

«La psicología popular la conocen mejor que nadie los que la explotan. (Bravo!)»

«Y esos elementos, teorizando como Maquiavelo, dicen todos los días un poco de mentira y apelan a la difamación y a la calumnia, para combatir las instituciones seculares de la nación. ¿Que el pueblo es religioso? Pues se ataca a la Religión por aquellos medios».

«Esta acción no se contraría desde las esferas del Poder más que con la verdad, con la honradez, con la probidad. Pensad en otro pueblo y no en el nuestro. (Risas.)»

«Se puede decir en el Parlamento y en los programas lo contrario de lo que se hace. Y a esto no se le llama otra cosa que «habilidad». (Grandes aplausos.) ¿No es ello lo mismo que decía Maquiavelo?»

«Claro que no todos los políticos hacen esto. ¿Dónde vamos entonces a parar?... Hay muchos que van a gobernar persuadidos de que el Gobierno no da derechos, sino muchos deberes que cumplir. Pero hay otros que al levantarse miran hacia dónde corre el viento para dirigir las velas por ese lado. (Grandes aplausos.)»

Los públicos que asisten a ese gran teatro a presenciar la esgrima política no ven que con ello se va disgregando el cuerpo social.

LA PRENSA Y ese teatro necesita de algo. Voy a hablar de la Prensa. (Risas.) No os asustéis; yo creo que es muy difícil luchar contra la Prensa; yo he luchado contra parte de la Prensa, porque la he creído nociva a mi país. Pero en la Prensa de España hay elementos nobles, altísimos, para los cuales yo he tenido nunca más que admiración y amor; yo he combatido la Prensa aséptica y determinada política, a determinadas personas. (Aplausos.) Y la he combatido porque llenado por sí solos las cárceles si se cumplieran las leyes. (Grandes aplausos.)

«Para esos periódicos hoy es ilustre el que ayer fué ruin, y viceversa. Ante ese poder se humillan las más altas instituciones de los pueblos, que a veces hasta llegan a adularlos».

«Pues esa mala Prensa, es la que es un gran elemento de ficción».

«Recordar la campaña de 1898, haciendo ver al pueblo español que era débil, y las de la Prensa revolucionaria de Turquía en la actual guerra. Pone en parangón los pueblos con esos otros que creamos pequeños y han surgido victoriosos, porque la fuerza se consigue no matando el ideal, sino fomentándolo. (Aplausos.)»

«No es cuestión de guerras, es cuestión de ideales y de pureza de costumbres. Comparad la política de nuestros mayores con la que ahora se hace. En vez de dedicarse al bien público, se dedican hoy los Gobiernos a producir ficciones, sin respetar ni aún lo que más atañe al alma española».

LOS GUSANOS DE LA POLITICA Como consecuencia de lo expuesto, digo que con una política de ficciones y una falta de fe en los gobernantes, viene la descomposición del cuerpo social, el triunfo de los aadaces.

«Y ocurre lo que cuando se descomponen el cuerpo humano, que los gusanos toman parte de él y los gusanos en la vida pública son los que no tienen convicciones; los que día dicen que en España no hay problema religioso y otro convienen a la nación con sus proyectos anticlericales. (Ovación.)»

«Esos hombres no tienen convicción al plantear cuestiones que no están en la realidad, y vienen a producir una especie de naufragio, en el que fuera de algunas almas extraordinarias, los demás se dedican a salvar lo que pueden. (Grandes aplausos.)»

«Si por un sentimiento de miedo (Grandes aplausos y vivas), el timonel dirige la nave a las izquierdas revolucionarias, serán a sus hijos para ciudadanos, ofreciendo de este modo una fuerza educada contra esa fuerza de las muchedumbres».

«Si así lo hubiéramos hecho antes, no se hubieran maldado nuestras propias instituciones, ¿qué sabéis del voto obligatorio?»

«La educación que nos falta la mantenemos con ficciones. Esto sucede también en otros sectores, que ya han experimentado las consecuencias».

«Yo hablo de ello porque estoy convencido de que se debe combatir, aunque molesto, a los que viven de estas ficciones. Esto, naturalmente, sin personalizar y sin fines políticos. Yo no soy más que un hombre sincero, y por serlo, he tenido grandes amarguras; pero ni esas ni otras mayores me harán variar. (Grandes aplausos.)»

Sostiene que el germanismo debe mirar el camino que debe seguir, y que a veces se encuentran los cuales para elegir; hoy no se puede pedir al político que sea en el Gobierno lo que es en su casa y lo que es ante sus amigos.

DE ACCION SOCIAL

Un nuevo Sindicato

Después de permanecer varios días en Brunete, donde ha quedado constituido un Sindicato Agrícola, Caja rural, Caja de socorros mutuos para obreros y Cajas de dolores y de maternidad, nos trasladamos al infatigable padre Correas y el que suscribe al inmediato pueblo de Quijorna, donde nos esperaban sus honrados vecinos desde dos horas antes, pues el párroco, D. Hilario Vera Gil, tuvo la amabilidad de anunciar en la misa nuestra próxima llegada.

Una vez hecha la presentación de rigor a las dignas autoridades, nos trasladamos a la casa parroquial, en la que el padre Correas explicó la función de los Sindicatos y las ventajas que los agricultores obtienen asociándose para defender en común sus intereses, cada vez más disminuidos por las innumerables cargas que sobre ellos pesan.

Después de la comida con que nos obsequió el Sr. Vera Gil, nos trasladamos a la casa-Ayuntamiento.

Allí había

Religiosas FABRICA Y ALMACENES DE BRONCE

Santos y cultos de hoy. Viernes.—San Isidoro, Obispo y doctor; San Teodoro, mártir; San Ambrosio, Obispo y confesor; San Plácido, Obispo.—La Misa y Oficio divino son de San Isidoro, con color doble de segunda clase y rito blanco.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO

Candeleros, candelabros, lámparas, luminarias, arañas, candelas, calces, copones, patenas, ciriales, ariles, sacras, tabernáculos, balustradas para coros y presbiterios, etc., etc. Especialidad en artículos de fontanería. Se dora, plata y niquela a precios muy económicos. Exportación a provincias. Ventas al comercio, por mayor.—Se remite catálogo ilustrado gratis. Fabricación sobre proyectos ó dibujos.

Hijos de M. de Igarua. ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ. FABRICA ALMACENES. LUIS MITJANS, núm. 4. MADRID Calle de Atocha, núm. 65. Teléfono, núm. 1.340. Teléfono, núm. 3.875.



EL CLAVILEÑO. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase, por su menor peso, por su mayor baratura, y por que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO y las iniciales de la casa Fourcade y Provat. Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto.

Oficinas: FERNANFLOR, 6, pral.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

INAPETENCIA, PESADEZ Y DIFICULTAD DE DIGESTIÓN, ACIDEZ, DESARREGLOS INTESTINALES, ARDORES, AGUA DE BOCA, DOLORS DEL ESTÓMAGO, FLATULENCIA, ÚLCERA GÁSTRICA. VUESTRA MEDICACIÓN RACIONAL ESTÁ EN EL DIGESTÓNICO DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS. Depósitos: PÉREZ MARTÍN Y C.ª—Alcalá, 9.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz. Linea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 21, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. Linea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 13 de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Clara, Puerto Rico, Puerto Plata (alternativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde desalen los vapores el 12 de cada mes para Sabán-Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina para el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Matanzas y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Ocarripan y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello. Linea de Filipinas. Tres viajes anuales, arribando a Liverpool en las escalas de Coruña, Vigo, Liebo, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro meses, ó sea: 1.º Enero, 2.º Febrero, 3.º Marzo, 4.º Abril, 5.º Mayo, 6.º Junio, 7.º Julio, 8.º Agosto, 9.º Septiembre, 10.º Octubre, 11.º Noviembre y 12.º Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Yokohama. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 2.º Enero, 25.º Febrero, 28.º Marzo, 22.º Abril, 17.º Mayo, 15.º Junio, 12.º Agosto, 9.º Septiembre, 7.º Octubre, 4.º Noviembre y 2.º Diciembre; directamente para Singapur, demás escalas intermedias que se le da hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Liebo, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Linea de Fernando Poo. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 4 y de Cádiz el 6, directamente para Bangor, Casablanca, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Clara y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por armadores de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los tickets de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los tickets de exportación de equipaje, á las personas que se embarquen en los buques de la Compañía para el servicio de Comunicaciones internacionales. Servicios comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como en suyo, deseen hacer los exportadores. SE VENDE UNA CASA en Chamartín de la Rosa; mide 30.000 pies; dirigirse á Alvarado, 22, Cuatro Caminos. ATENCIÓN! La temporada de amueblar vuestras casas y renovar el mobiliario antiguo por otro moderno. Visited Menaje Moderna, Casa de Jesús, Bolsa, 10, 1.º, y encontraréis ventajas de los demás establecimientos. Comprad y alquilad. Bolsa, 10, 1.º, Madrid. SE OFRCE CERTIFICADO de honor, capellanes, diez años prácticas; buen desempeño su cargo. Informar: esta Administración.

ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL (EN TESTAMENTARIA)

TODO MÁS BARATO QUE EN NINGUNA PARTE. Artículos para la temporada de verano. Gasa de seda plisada, anecho 120, por... 3,25. Crepones China, anecho 120, por... 5,25. Mesalina, negra, anecho 120, por... 6,10. Mesalina todos colores, por... 1,95. Seda Liberty, por... 1,75. Sedas lavables, por... 1,25. Seda japonesa cruda, por... 1,75. Sargas, seda colores, por... 1,30. Mercancías negras, por... 0,80. Gasa chiffon, por... 1,65. Futes para blusas, por... 1,50. Bohemes, gran fantasia, por... 4,50. Faldas seda fantasia, confeccionadas, por... 12,25. Faldas seda China brillante, por... 5,25. Faldas raso algodón, muy elegantes, por... 5,50. Lanas grises fantasia para vestidos, por... 1,65. Lanas preciosas dibujos, por... 1,10. Lanas cuadro blanco y negro, novedad, por... 1,95. Estambres anecho 140, negro, por... 2,95. Lanas sargas todos colores, por... 1,50. Alpaca negra, por... 1,90. Lanas rico rizado, negras, por... 1,35. Lanas tulay superior, negras, por... 1,65. Estambres anecho 140, negro, por... 3,50. Vicuñas, anecho 140, negro, por... 1,75. Velos luto seda muy fina, por... 1,95. Manto vuelo superior, por... 4,90. Pantalones rica vicuña para caballero, por... 2,35. Trajes rica vicuña para caballero, por... 6,15. Trajes ricos paños para caballero, por... 7,90. Trajes estambres entretelino, caballero, por... 10,50. Velos para primera comunión, corte, por... 3,15. Formas de sombrero, últimos modelos, por... 5,50. Retales de cinta liberty con tres varas, por... 0,25. Retales de encajes con tres varas, por... 0,25. Elegantes velos para la cabeza, por... 1,75. Elegantes velos para el sombrero, por... 0,75. Preciosos capris para señora, por... 2,25. Fucheros de tul fantasia, por... 1,95. Corio de encajes Cluny para pañuelos, por... 0,40. Guantes largos para señoras, por... 1,25. Alombritas rico terciopelo, por... 2,35. Alombritas medias, por... 1,50. Tapetes bordados, por... 10,25. Tapetes de yute, por... 2,10. Juegos corinas bordadas con bunda, por... 10,25. Portiers bordados, por... 10,25. Tapices bord. 40 por 60, por... 5,30. Tapices bord. 60 por 120, por... 7,90. Yutes para tapizar, por... 0,80.

15, PUERTA DEL SOL, 15 (esquina Alcalá).

EL GLOBULO ROJO

El Infantismo, anemia, debilidad general, raquitismo y cuantas enfermedades procedan de sangre viciada, se curan con este poderoso tónico reconstituyente á base de hierro. Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 5 el frasco.

Antinervioso Howard

Ó TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO. «Neurasténicos! Nerviosos! no olvidar que existe este Antinervioso de preparación científica tan esmerada, conocida y fácil de tomar como no hay otro medicamento. Os curará. Recházese toda caja que no sea de lata y carezca del nombre de sus depositarios: Pérez, Martín y Compañía. Venta en farmacias y droguerías, á 4 pesetas caja.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

La enorme molestia que ocasiona la tos se evita tomando estas pastillas sin rival, y sólo desconociendo sus positivos efectos por no haberlas probado, explica haya quien no las use. Son tan agradables al paladar como una golosina. Tienen la inmensa ventaja de carecer de opio y sus compuestos; no ensucian el estómago, quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan. Sólo dos pastillas atienden la tos; usadas con constancia la hacen desaparecer. Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja. Depositarios por mayor de estos preparados: PEREZ, MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá 9, Madrid.

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR. Agencia de vapores trasatlánticos.

Vapores para las Américas. SALIDAS DURANTE EL MES DE ABRIL, 1913 (SALVO MODIFICACION) Para Santos y Buenos Aires, el Paquete "SIENA". Saldrán el día 24 de Abril. Para Bahía, Río de Janeiro y Santos, el Trasatlántico "SAN PAOLO". Saldrá el día 29 de Abril.

Cámaras lujosas para Pasajeros de primera y segunda clase. Comodidades excepcionales para Pasajeros de tercera clase. Admite carga y pasaje para BAHÍA, RÍO DE JANEIRO Y SANTOS. Precio del pasaje en tercera clase para todos los puertos, 150 pesetas. Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería, gratis.

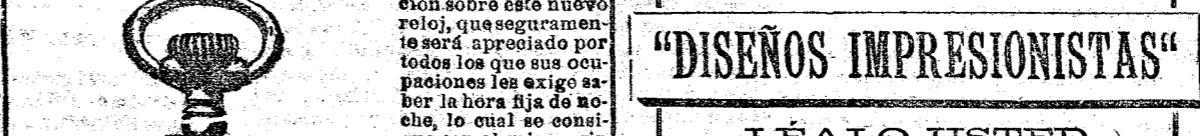
TELEGRAFO MARCONI para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra. Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo. JUAN CARRARA É HIJOS, Agentes. Calle Real, Gibraltar.

Atención!

Gran surtido en batería de cocina, cubiertos, THERMOS, Servicios de café, jaulas, filtros, etc. Todo á precios muy baratos. 2, Plaza del Comandante Las Morenas, 2 (Antigua de la Casa).

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID. Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguranteramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mecanismo de este reloj, que no necesita de recurrir á cerillas, etc. Este nuevo reloj tiene en su esfera y manecillas una inscripción RADUM.—Radium, materia mineral descubierta hace algunos años y que emite un rayo de luz el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir su aplicación en infima cantidad, sobre las horas y manecillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.



EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD! Gran facilidad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj. En cada níquel con buena máquina garantizada, caja metal extraplano... 25 pesetas. Idem, máquina extra, áncora, rubies... 35 pesetas. En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate... 40 pesetas. En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente. Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas.

VIDRIERO FONTANERO

Primera casa en envases de hojalata para aceites. Letras de oro para muestras. Saneamiento de edificios. Prestupuestos gratis. Exportación á provincias. León, 50, 6. Hilario Pinedo (antes Carbón), 3. Teléfono 3.378.

"CURRO VARGAS"

ACABA DE PUBLICAR UN LIBRO: "DISEÑOS IMPRESIONISTAS" LEALO USTED. Precio, 2,50.—Kiosco de EL DEBATE.

El Emporio de Ventas

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais á casa no dudéis un momento en aliar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANITOS, 35.—Sucursals REYES, 29. Teléfono 1.492.

ACCION SOCIAL CATOLICA

Orientaciones é indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas. Algunos instructores para utilizar sus ventajas. BENEFICATOS AGRICOLAS POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE DUEÑAS (PALENCIA). PRECIO: 0,25. De venta en el kiosco de EL DEBATE.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VICTORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO

Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid. Gabinete y aloba para uno ó dos sacerdotes ó seglares; casa tranquila. Silva, 8, segundo derecha. JOVEN diez y seis años, con buena letra y escribiendo á máquina, ofrecio para escribir en horas nocturnas. Pocos pretensiones. Lista Correo, postal número 822. SEÑORITA de compañía, hablando francés, se ofrece para acompañar por la mañana, señoritas ó niños. Informes en mejorables. Tutor, 18, 4.º, derecha. Doy lecciones, francés, primera enseñanza, dibujo, flores, labores. Redondilla, 3, principal. CATALICO llegado de pueblo, activo, impuesto Contabilidad, referencias y garantías. Madrid, desea colocación, colaborador, administrador, escribiente, ó cargo análogo; casa seria. López Hoyo, 11, principal. Navarro, (91).

LA OLLA

novios; ventas acreditadas y fiel elección de los utensilios. Botellas Thermo-Thermarín, de más de medio litro, á 3 ptas. 45 cént.; frascos de resambio, 2,45. Cubiertos, botellas, jaulas, vasos de bostillo, etc., etc. Filtros higiénicos para agua, 3 ptas. 75 cént. Jaulas muchos modelos. Variedad en ajuar de casa. Antigua Casa Martín, 12, Plaza de Hierro, 12 (esquina á San Felipe Neri), Telé. 1.414. (Ojos) Útilísimo. Marín. PARTICULAR, CEDE GABINETE EXTERIOR. JUAN DE DIOS, 4, SEGUNDO IZQUIERDA. CASA RUIZ. Ramales, 3 pesetas. Plaza de Matute, 6. TELEGRAFOS. Preparación y repaso asignaturas ingreso. Relaciones, 4 y 6. Ofertas y demandas. (En esta sección insertaremos todas las ofertas y demandas de trabajo, que se nos envíen, redactadas en forma breve, sin exigir más paga que el de diez céntimos por inserción, que serán aplicados á satisfacer los derechos de timbre, que la Hacienda percibe por cada anuncio periodístico.) NECESITAN TRABAJO. CABALLERO inmejorable referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas grandes, se ofrece para cosas análogas, conserjería ó administración. Referencias: Duque de la Rúa, 2 y 7, 2.º, izquierda. JOVEN maestro, sin título, se ofrece para enseñar latín y lecciones á domicilio, familias católicas. Pocos pretensiones: Lista de Correo, postal número L. 604.998. JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, busca letra, se ofrece horas tardas, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernández, 25, 3.º, izquierda. JOVEN honrado, se ofrece para el comercio á otra clase de empleo. Razón: Minas, 17, 4.º, izquierda. LECCIONES de piano, pintura y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 8.º, derecha. SEÑORA francesa, dará lecciones. Precio módico. Razón en esta Administración. SACERDOTE ofrece lecciones latín y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razón: Olivares, 34, 3.º, derecha. PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato en casa ó domicilio; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal. SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe 7, principal. MUJER formal, hacendosa, entienda costura, cocina y quehaceres domésticos, unión oportuna para casa modesta próxima Madrid. Pomento, 1, principal, derecha. SACERDOTE joven, se ofrece para acompañar niños, escriptorio particular á cargo análogo, propio domicilio. Razón: Fuencarral, 162, portería. COLOCACION solicita señora entienda en todos los quehaceres de una casa. Razón: Rafael Calvo, 6, y Lagasca, 14, número 2. SEÑORITA católica, poseedora de la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior, solicita colocación en oficina, lecciones particulares, ó cargo análogo. Lista de Correo, núm. 202.

OFRECEN TRABAJO

SE NECESITA secretaría, con tres reales diarios de haber para la parroquia de Cubas (Madrid). Como no tiene casa, se pedirá á quien adquiera el anuncio seña oficio. Solicituras al señor cura. FALTAN aprendices de chaquista con buenas referencias. Se preferirán nuevos en el oficio. Santa Teresa, primero, ebulliteria. PROFESOR católico de primera enseñanza, con intenciones buenas referencias, se ofrece á familia católica, para educar niños, oficina ó secretario particular. Fernando de la Torre—Recinto del Hipódromo. AGENTE práctico, se ofrece para casa importante. Razón: San Francisco de Paula 8, 1.º derecha. Gijón. SE NECESITA una sirvienta, preferiendo recién llegada de provincias. Bolsa, 9, 2.º. NOTA.—Advertimos á las numerosas personas que nos remiten anuncios para esta sección que en esta sección se darán cuenta de las ofertas y demandas de trabajos.

ESPECTACULOS

PARA HOY. PRINCESA.—A las 9 y 1/4 (el edificio de Fernando Díaz de Mendoza), El loco Dios. COMEDIA.—A las 10 (segundo vienes de moda), La divina Providencia. LARA.—A las 10 (doble), La perdición de los hombres (dos actos).—A las 11 y 1/2 (señalla), Las mocetas del barrio. A las 6 y 1/2 (doble), Un negocio de oro (tres actos). CERVANTES.—A las 10 (señalla), Caba fina.—A las 11 (doble), Camino adelante (dos actos). COMICO.—A las 10 (señalla), Las bandoleras.—A las 10 y 3/4 (doble), Los apaches de París (dos actos). PARRISH.—A las 9, los Niards en un Shetland; el Honorable el fenomenal Robbedillo; el celebrado Willard, el hombre que cree, los gimnastas Owekens, los perros actores y los principales artistas de la compañía de circo que dirige William Parro.

ALMACÉN DE TEJIDOS

SEVILLA, 16. Popelines, Mintones. Estampados de Al sasia y Suiza. Panamá. Driles. Piqué. Laneria. Miedra negra y colores marca Victoria. Géneros blancos. Bordados. Funtillas. Tapetes hilo. Stores.

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Anos. Cuencas 2 meses. Mas. Madrid, . . . Ptas. 12 6 3 1,25. Provincias, . . . 18 9 4,50 1,50. Portugal, . . . 25 15 8 . . . Extranjero. Unión postal, . . . 40 20 10 . . . Necomprensidas, 60 30 15 . . .

TARIFA DE PUBLICIDAD

Artículos industriales linea. . . 3 pesetas. Entrefiletos idem. . . 2,50 . . . Noticias idem. . . 2 . . . Bibliografía idem. . . 1,50 . . . Reclamios idem. . . 1 . . . En la cuarta plana: idem. . . 0,40 planta entera, 765 . . . media plana, 400 . . . cuarto idem, 210 . . . octavo idem, 105 . . .

Cada anuncio satisfará 10 cént. de impuesto. Redacción y Admón. Barquillo, 4 y 6, Madrid. Teléfono 365. Apartado de Correos 466.

BOLSA DEL TRABAJO

DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atocha, 10). MADRID. Solicitan trabajo. Un oficial escriba ó ornamentación; ayudantes, peones de mano y peones sencillos de albañil, un oficial de pintor, tres porteros, un cochero, un solador y un guarda de campo.

RECREDITOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido á numeroso é instruido personal. Para la correspondencia: VIGENTE TENA, escultor, Valencia. Omnibus á las estaciones. Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas. AVISO.—Interesan á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Garguete, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.